

"Es importante que esa alianza, santa por antífrasis, nos halle constituidos; si no fuera así, estaríamos perdidos. Mejor y más pronto lo estaríamos, digo yo, si nos halla constituido de la manera que se intenta. Lo que importa es que nos halle unidos, y por lo mismo más fuertes, pero esa federación va a desunirnos y a abismarnos en un archipiélago de discordias. Del modo que se intenta constituirnos, ¿no lo estaban Venezuela, Cartagena y Cundinamarca? pues entonces fue precisamente cuando, a pesar de tener a su cabeza un general como Miranda, por las rémoras de la federación -aunque hayan intervenido otras causas secundarias- Monteverde, con un puñado de soldados destruyó la república de Venezuela, y un poco después Morillo, que sólo había sido un sargento de marina, hizo lo mismo con las repúblicas de Cartagena y Santa Fe. De la misma manera que se intenta constituirnos, lo intentaron las provincias de Buenos Aires sin sacar otro fruto en muchos años, que incesantes guerras civiles, y mientras se batían por sus partículas de soberanía, el rey de Portugal extendió la guerra sin contradicción sobre Montevideo y el inmenso territorio de la izquierda del río de la Plata. Observan viajeros juiciosos, que tampoco los Estados Unidos podrían sostenerse contra una potencia central que los atacase en su continente, porque toda la federación es débil por naturaleza, y por eso no han podido adelantar un paso por la parte limítrofe del Canadá dominada por la Inglaterra. Lejos, pues, de garantizarnos la federación propuesta contra la santa alianza, servirá para mejor asegurarle la presa".

"Cuando al concluir el doctor José María Becerra su sabio y juicioso voto, se le oyó decir, que no estábamos aún en sazón de constituirnos federadamente y debía dejarse este negocio gravísimo para cuando estuviese más ilustrada la Nación y reconocida nuestra independencia; vi a varios diputados sonreír de compasión, como si hubiese proferido un desbarro. Y sin embargo, nada dijo de extraño. Efectivamente, Los Estados Unidos no se constituyeron hasta concluida la guerra con la Gran Bretaña, y reconocida su independencia por ella y por Francia y España. ¿Y con que se rigieron mientras? Con las máximas heredadas por sus padres, y aún la constitución que después se dieron, no es más que una colección de ellas. ¿Dónde está escrita la constitución de Inglaterra? En ninguna parte. Cuatro o cinco artículos fundamentales, como la ley de habeas corpus componen su constitución. Aquella nación sensata no gusta de principios generales, ni máximas abstractas, porque son impertinentes para precipitarlo a conclusiones erróneas. Es propio del genio cómico de los franceses fabricar constituciones dispuestas como comedias por escenas, que de nada les han servido. En treinta años de revolución formaron casi otras tantas constituciones y todas no fueron mas que el almanaque de aquel año. Lo mismo sucedió con las que se dieron Venezuela y Colombia. ¿Y por qué? porque aún no estaban en estado de constituirse, sino de ilustrarse y batirse contra el enemigo exterior, como lo estábamos nosotros. Y mientras, ¿con qué nos gobernamos? Con lo mismo que hasta aquí; con la Constitución Española, las leyes que sobran en nuestros códigos no derogados, los decretos de las cortes españolas hasta el año del 20 y las del actual Congreso que irá modificando todo esto conforme al sistema actual y a nuestras circunstancias. Lo único que nos falta es un decreto de Vuestra Soberanía al Supremo Poder Ejecutivo para que haga observar todo

eso. Si está amenazando disolución al Estado, es porque tenemos paralizado al gobierno con la falta de este decreto".

"No, no es la falta de constitución y leyes lo que se trae éntre manos con tanta agitación, es el empeño de arrancarnos el decreto de las soberanías parciales, para hacer después en las Provincias cuanto se antoje a sus demagogos. Quieren los enemigos del orden, que consagremos ese principio para desarrollar las consecuencias que ocultan en sus corazones, embrollar con el nombre al pueblo y conducirlo a la disensión, al caos, a la anarquía, al enfado y a la detestación del sistema republicano, a la monarquía, a los Borbones o a Iturbide. Hay algo de esto en el mitote al que han provocado al pueblo inocente de nuestras Provincias. Yo tiemblo cuando miro que en aquellas donde más arde el fuego, están a la cabeza del gobierno y de los negocios los iturbidistas más fogosos y declarados. No quiero explicarme más: al buen entendedor pocas palabras".

"Guardémonos, señores, de condescender a cada grito que resuene en las Provincias equivocadas, porque las echaremos a perder como un niño mimado cuyos antojos no tienen término. Guardémonos de que crean que nos intimidan sus amenazas, porque cada día crecerá el atrevimiento y se multiplicarán los charlatanes. Guardaos, decía Cayo Claudio al senado romano, de acceder a lo que pide el pueblo mientras se mantenga armado sobre el monte Aventino, porque cada día formará una nueva empresa hasta arruinar la autoridad del senado y destruir la república. A la letra se cumplió esa profecía".

"¡Firmeza, padres de la Patria! Deliberad en una calma prudente, según el consejo de Augusto, "festina lente"; dictad impávidos la constitución que en Dios y en vuestra conciencia creáis convenir mejor al bien universal de la nación, y dejad al cuidado del gobierno hacerla obedecer, ya que no cesa de asegurar que tiene las fuerzas y medios suficientes para obligar al cumplimiento de cuanto vuestra soberanía decreta, sea lo que fuera, si lo autoriza para emplearlos. También Washington levantó la espada para hacer a la provincia de Maryland obedecer la segunda constitución. Y no tendremos mucho que hacer porque no son nuestros pueblos por su naturaleza indocilísimos, ni resisten ellos las providencias, sino algunos demagogos o ambiciosos, que no pudiendo figurar en la metrópoli, han ido a engañar las Provincias, para alborotarlas y tomar su voz, para hacerse respetables y medrar en sus propios intereses".

"Cuatro son las Provincias disidentes, y si quieren separarse, que se separen, "poco mal y chico pleito". También los padres abandonan a hijos obstinados, hasta que desengañados vuelven representando el papel del hijo pródigo. Yo no dudo que al cabo venga a suceder con esas Provincias lo que a las de Venezuela y Santa Fe. También allá metieron mucho ruido para constituirse en Estados soberanos, y después de desgracias incalculables enviando al congreso general de Cúcuta sus diputados para darse una nueva constitución, que los librase de tantos males, les dieron poderes amplísimos, excepto dicen, para hacer muchos gobiernitos. Tan escarmentados habían quedado de sus soberanías parciales. Lo cierto es que el sanguinario Morales, ese caribe inhumano, esa bestia fiera, está embarcándose

con sus tropas en la Habana, y es probable que sea contra México, pues aunque Puerto Cabello, reducido a los últimos extremos pide auxilio, aquel jefe capituló en Maracaibo, y debe estar juramentado para no volver a pelear en Costafirme. Lo cierto es que el duque de Angulema ha pronunciado que, sojuzgada España, la Francia expedicionará contra la América, y ya se sabe que México es la niña codiciada. Veremos entonces si Jalisco, que nos ha negado sus auxilios, aunque se ha aprovechado de los caudales del gobierno, puede por sí solo salvar su partícula de soberanía metafísica”.

“Concluyo, señores, suplicando a vuestra soberanía se penetre de las circunstancias en que nos hallamos. Necesitamos unión, y la federación tiende a desunión; necesitamos fuerza y toda federación es débil por su naturaleza; necesitamos dar la mayor energía al gobierno, y la federación multiplica los obstáculos para hacer pronta y simultáneamente los recursos de la nación. En toda república, cuando ha amenazado un peligro próximo y grave se ha creado un dictador, para que reunidos los poderes en una sola mano la acción sea una, más pronta, más firme, más enérgica y decisiva. ¡Nosotros, estando con el coloso de la Santa Alianza encima, haremos precisamente lo contrario, dividiéndonos en tan pequeñas soberanías!”.

“Señores, si tales soberanías se adoptan, si se aprueba el proyecto del acta constitutiva en su totalidad, desde ahora lavo mis manos diciendo como el presidente de Judea, cuando un pueblo tumultuariamente le pidió la muerte de Nuestro Salvador, sin saber lo que se hacía, protestaré que no he tenido parte en los males que van a llover sobre los pueblos de Anáhuac. Los han seducido para que pidan lo que no saben ni entienden, y preveo la división, las emulaciones, el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos. ¡Dios mío, salva a mi patria!”.

Mas, no obstante tantas razones, en mi concepto, fundadas, la abrumadora mayoría de los diputados votaron a favor del proyecto, por lo que no pude evitar exclamar en aquel santo recinto de la parroquia de San Pedro y San Pablo, habilitado provisionalmente como sede del Congreso: “Llévose todo el diablo”.

Esa fue mi intervención el día 13 de diciembre de 1823. Lamentablemente muchos de mis vaticinios se cumplieron trayendo gran dolor y pérdidas a mi querida patria. Con ese motivo las generaciones postreras le dieron a mi disertación el nombre de “El discurso de las Profecías”

Me reservo el derecho de réplica para hacerlo valer en cuanto alguien de los presentes pretenda censurar los términos de mi referido discurso, o para cuando se abran a debate los resultados del federalismo que adoptamos en 1824.

LORENZO DE ZAVALA

Yo tuve el honor de ser presidente de ese segundo Congreso Constituyente que dio a luz la constitución federalista del México independiente, cuyo cargo me fue conferido democráticamente por pluralidad de votos de mis compañeros diputados; ese ha sido, acaso, mi más grande timbre de orgullo. Pues bien, hago uso de la

palabra para relatar, antes de que entremos de lleno al estudio del federalismo mexicano, un suceso que no podemos pasar por alto: El regreso de Agustín de Iturbide a nuestro país.

Como antecedente quiero comentar que con la proclamación del Acta Constitutiva que declaraba para México el sistema de gobierno republicano y federal y se modificaba el nombre de “provincias” por el de “Estados libres y soberanos”, se tranquilizó el país; las entidades comenzaron a integrar sus congresos locales para darse su propia vida política interior. Todo era un renacer; había un acendrado optimismo de superación en toda la Nación. Con toda prudencia tomamos el acuerdo en el Congreso de esperar el resultado de los procesos electorarios de los Estados para luego seguir adelante con la elaboración de la Constitución General de la República.

En el mes de marzo de 1824 nos llegó al Congreso la información de que desde fines del año pasado Iturbide se había trasladado de Liorna, a Londres, lo que significaba una violación al decreto de expatriación que había dictado la anterior legislatura que fijaba aquella ciudad como su residencia obligada, por lo que se acordó suspender de inmediato la pensión que se le tenía asignada y tratar de investigar, por diversos conductos, las posibles razones de ese movimiento.

En esos mismos días surgió en Guadalajara un movimiento encabezado por los generales Anastasio Bustamante y Luis Quintanar, que originalmente se consideró en favor del “federalismo”, pero que en el fondo encubría un pronunciamiento en favor del regreso de Iturbide a la política nacional. De inmediato se comisionó a los generales Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete para que fueran a combatir a los facciosos, quienes al principio manifestaron su intención de enfrentarse al ejército nacional, pero luego aceptaron conferenciar con sus jefes en busca de alguna solución pacífica. Al final se acogieron a una ventajosa capitulación y ambos generales fueron desterrados a las costas del Sur del país.

Así estaban las cosas, cuando inesperadamente llegó al Congreso una misiva enviada por Iturbide expresando que los motivos que lo habían obligado a abandonar su tranquila mansión en Liorna y trasladarse a Londres era la noticia cierta de que se preparaba una expedición armada contra la independencia de México, y que los países que integraban la Santa Alianza no eran ajenos a dicha empresa, y que no pudiendo ver con indiferencia las amenazas que acechaban a su Patria, por ese conducto ofrecía su espada para venir a defenderla como un simple soldado amante de la libertad de su país. Al poner a consideración del Congreso semejante escrito el padre Mier se levantó como un resorte, visiblemente indignado y dijo un ardiente discurso, que le ruego respetuosamente sea él quien personalmente lo reproduzca, después de lo cual continuaré con mis comentarios.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

¡Cómo no me iba a enojar! ¿Qué acaso pensaba ese traidor que los integrantes del Congreso éramos retrasados mentales? Hasta el más desapercibido comprendía

que aquél era un ardid para volver a México a ponerse al frente de sus amigos imperialistas . . . ¡permítanme buscar entre todos los papeles desordenados que traigo, la copia de lo que dije ese día! . . . ¡vaya aquí está! . . . Mis palabras fueron las siguientes:

“¡Que todavía este hipócrita piense que nos pueda engañar con sus expresiones de amor a la patria! ¡Un hombre que en diez años nos hizo la guerra a muerte para impedirnos la libertad e independencia! ¡Que fusilaba a los prisioneros hasta sin confesión! ¡Y nos habla ahora de amor a la patria! Yo ya había leído otra carta que le envió al Ejecutivo con fecha 19 de febrero pidiendo limosna para mantenerse, en la que dice que tuvo que empeñar un hilo de perlas y unos aretes de su mujer, pidiendo en consecuencia doce mil pesos ¿y este hombre que pide limosna nos ofrece ahora municiones y armas, su pericia militar y su espada? ¿A cuál pericia militar se refiere? ¿Cuándo ha peleado contra 2,000 hombres reglados? No ha hecho más que correrías y sorpresas, como los salvajes ¿Qué ejércitos ha mandado por sí mismo? Léanse sus historias y se verá lo que digo. ¿Que él consumó la independencia? ¡Falso! Halló el campo dispuesto; todos los americanos la queríamos, y él vino a conciliar todos los partidos, ofreciendo que se quedasen todos en sus “chambas” y clases, y privilegios. Por eso todo el mundo estuvo de acuerdo. Era el tiempo que la Constitución de Cádiz se violaba enteramente, de tal suerte que se decía, como ya lo he dicho: “año último del despotismo y el primero de lo mismo”. En esta disposición halló todos los corazones revelados contra España, como ya lo estaban desde el año del 10 ¿y qué sucedió? que apenas dio el “grito” y se le desertaron todos los soldados y se quedó sólo con 500 hombres; pero Bravo levantó un ejército; Guerrero lo tenía ya y lo sostuvo; se levantó Herrera en Jalapa, Negrete en Guadalajara y siguió a José de la Cruz hasta Durango. Estos hombres que se batieron fueron los que nos dieron la independencia con sus ejércitos levantados como por encanto. Yo tengo este brazo hecho pedazos, y así puedo mostrar cicatrices por la patria; pero él no hizo más que dar algunas carreras como siempre. Por lo demás, él merecía haber perdido mil vidas que tuviera, por las iniquidades que hizo con los prisioneros, y los daños que nos causó en diez años de guerra. ¡Que quiere venirse a proteger nuestras banderas! ¡mil gracias! Merece que se le perdone la vida ¿Pero que por eso venga a hacerse nuevamente emperador, a apresar a los diputados, luego a destruir al Congreso y cuanto tiene ahora la Nación? El destruyó un ejército de treinta mil hombres pagados igualmente que los empleados ¿Y que se nos venga ahora alegando su prestigio con cuatro ambiciosos miserables que sólo a fuerza de robar a sus paisanos quieren hacer fortuna? De esos los tendrá, no de los hombres de bien, ni de los patriotas. ¡No necesitamos aquí de sabandijas! y lo cierto del caso es que esta exposición que hace en su carta no es más que un botafuego o cohete que ha soltado para dar aviso a sus paniaguados y partidarios. Pero aquí hay hijos que defiendan a su patria con valor y fortaleza. Yo creo que él quiere venir, pero no por sí, sino por la Santa Alianza, y como enviado por Fernando VII; sólo de este modo podrá tener armas y municiones. Volverá a tomar el título de emperador para entregarnos a los santos aliados y a Fernando Séptimo. No hay que engañarse; si ese pícaro se apareciera sólo es para entregarnos. ¿De dónde ha de coger municiones y armas

si nos dice que ha vendido las alhajas de su mujer? ¿De dónde? ¡De los santos aliados! Estoy de acuerdo en la propuesta de la comisión de que esta carta no se conteste, pero pido que se cambien los términos en el sentido de que la misma fue oída con “desprecio sumo”, porque decir que se oyó con “desagrado” supone que se ha tomado en cuenta su exposición”.

Estos fueron los términos de mi discurso sobre ese enojoso asunto; le regreso la palabra a don Lorenzo de Zavala, quien, entonces, presidía el Congreso.

LORENZO DE ZAVALA

¡Gracias fray Servando! . . . Después de las palabras del padre Mier y de algunos otros, el diputado por el Estado de México, Francisco María Lombardo propuso concretamente que se declarara a Iturbide “traidor y fuera de la ley, siempre que se presentara en cualquier punto de nuestro territorio, bajo cualquier título”. Esta proposición fue aprobada el 3 de abril por mayoría de 66 votos contra dos. Los que votaron en sentido contrario fueron los diputados Martínez de la Vega y Guridi y Alcocer. Posteriormente se amplió el acuerdo en la siguiente forma: “Se declaran traidores a la federación y serán juzgados conforme a la ley de 27 de septiembre de 1823, o sea la ley contra los conspiradores, cuantos cooperen por escritos encomiásticos o de cualquier otro modo a favorecer el regreso de Agustín de Iturbide a la república mexicana, sea cual fuere la denominación bajo que regresare. Igualmente se declaran traidores y serán juzgados conforme a la misma ley, cuantos protegieren de algún modo las miras de cualquier invasor extranjero”.

Algún tiempo estuvo Agustín de Iturbide esperando en vano contestaciones de México, por lo que empezó a preparar el viaje que iba a conducirle al término fatal de su carrera. Mandó gravar e imprimir una suma fuerte de papel moneda, y varias proclamas en que invitaba a los mexicanos a la paz y al orden; consiguió un pequeño préstamo para fletar un buque que lo condujese a México, y después de haber colocado en Inglaterra a seis de sus hijos en diferentes escuelas, se hizo a la mar en compañía de su mujer en estado grávido avanzado, dos hijos de corta edad, el coronel Beneski, su sobrino Ramón Malo y su capellán. El consideraba que nuestro país estaba ardiendo en llamas, que sus partidarios en Jalisco dominaban toda esa región; que sus simpatizantes estaban extendidos por todas partes y que los mexicanos estarían esperándolo como a su redentor. Pero ¡ah, cuán diferente era el estado de las cosas! Su partido, que habían encabezado Quintanar y Bustamante, había sido disuelto en Guadalajara; el Congreso había dictado ley de muerte contra él; los mexicanos estaban entusiasmados por la república y ya no existían intereses que pudieran sostener el restablecimiento de una dinastía, cuya efímera duración no había dejado tras de sí vestigio alguno. Todo esto lo ignoraba el señor Iturbide, sobre todo el decreto del Congreso, pues se embarcó antes de conocerlo. Pero debió de haber tenido la precaución de desembarcar primero en un país inmediato para explorar la situación del pueblo a donde se dirigía, y cuya aparición, por sí sola, debía causar una revolución dados sus antecedentes; sin tomar ninguna de esas providencias se embarcó en Southamton el 11 de mayo de 1824. Antes de

eso dirigió Iturbide una carta a su amigo Michel Quin, que después éste publicó, donde le decía:

“Es probable que se manifestarán diversas opiniones sobre mi viaje luego que se sepa, y que algunas serán inexactas. Yo quiero dar a conocer a usted la verdad. Por una desgracia sumamente lamentable, las principales provincias están separadas en este momento de México; las de Guatemala, Nueva Galicia, Oaxaca, Yucatán y Querétaro testifican suficientemente este hecho. Semejante estado de cosas expone la independencia del país a los mayores peligros; si por desgracia la perdiera, permanecería en la esclavitud muchos siglos. Diferentes partidos del país que me consideran necesario para el establecimiento de la concordia y la consolidación del gobierno, han solicitado mi regreso. A la verdad, no tengo tan ventajosa opinión de mí mismo; pero como se me asegura que en mi poder está contribuir a reunir un gran número de intereses de aquellas provincias, y a calmar las pasiones exaltadas, que deben producir la más desastrosa anarquía, parto con esa intención, sin que me excite otra ambición que la de hacer la felicidad de mis compatriotas y llenar las obligaciones que debo al país en que he nacido; obligaciones que han recibido mayor fuerza con la independencia de mi patria. Cuando abdiqué la corona de México, lo hice con placer; mis sentimientos son ahora los mismos. Si consigo realizar mi plan del modo que deseo, México ofrecerá muy pronto el aspecto de un gobierno consolidado y de un pueblo reunido en opiniones y trabajando hacia un mismo objetivo”.

Esta carta manifiesta claramente que Iturbide quería apoderarse del gobierno de México; ya no habla de las asechanzas de la Santa Alianza ni de Fernando VII, como en su carta al Congreso, habla de resolver los conflictos internos del país y de instituir un “gobierno consolidado”

Yo no sé si antes, ahora, o en algún tiempo, haya quien encuentre excusable el regreso de Iturbide a México. Lo que de ninguna manera tiene excusa es su imprudencia de lanzarse a semejante aventura sin más ayuda que la de su mujer, dos niños un sobrino, un militar amigo y un capellán. Si sus falsos amigos, en lugar de incitarle a que regresase, se hubieran dedicado a hacerle una pintura fiel del estado de la nueva república; si en vez de hablarle de anarquía le hubieran descrito que las disensiones se debían a que el fuego de los ideales republicanos, el fanatismo de la libertad, los ideales liberales de los grupos que emergían en una nueva sociedad, no eran porque querían volver a la monarquía o al imperialismo; sino al contrario, porque veían en el federalismo nuevas formas de una promisoría autonomía para las provincias mexicanas. Si eso le hubieran dicho podrían haber evitado una desgracia lamentable; porque si bien es cierto que en la mente de algunos mexicanos subsistían las tendencias monárquicas que luego volverían a aparecer en posteriores períodos de nuestra historia, en esos momentos la masa del pueblo no quería saber nada de emperadores, reyes o gobiernos centralistas; el federalismo era una nueva opción, tal vez desconocida, pero esperanzadora porque implicaba un mayor caudal de libertades.

El bergantín inglés llamado “Spring” que conducía a Iturbide, después de una travesía por el Océano Atlántico que duró un poco más de sesenta días, ancló en la barra de Soto la Marina el día 14 de julio de 1824. El coronel Beneski desembarcó e inmediatamente se puso en contacto con el comandante militar Felipe de la Garza presentándole una carta del padre Treviño fechada en Londres, en la que le recomendaba a Beneski y a un “amigo” que lo acompañaba, que tenían un proyecto para establecer en esas tierras una colonia irlandesa con permiso del gobierno mexicano. Sabiendo de la Garza la gran amistad que tenía el coronel con Iturbide le preguntó por éste, contestándole que en esos momentos él se encontraba en Inglaterra en compañía de su familia.

Concedido el permiso para desembarcar, en la mañana del 15 de julio volvió Beneski a bordo, y en la tarde regresó a tierra acompañado por su “amigo”, quien con un raro disfraz y envuelto en un largo capote daba un aspecto sospechoso, o al menos, extraño. Un cabo, de nombre Jorge Espino, encargado de aquel punto, que había hecho armas bajo las órdenes de Iturbide, creyó identificarlo por la destreza con que montó a caballo, por lo que comunicó sus sospechas a un teniente coronel retirado de nombre Juan Manuel Azúnsolo, que también lo conocía; éste viéndolo cabalgar coincidió en las mismas suspicacias, por lo que el cabo Espino se apresuró a darle aviso al general Felipe de la Garza, quien con un pequeño contingente dio alcance a los viajeros a las cuatro de la mañana del día 16 en un punto llamado “Los Arroyos”, donde dormía a campo raso. Según el informe que dicho general rindió días después al Ministro de la Guerra, al descubrir que efectivamente se trataba de Iturbide le preguntó: ¿Qué es esto? ¿Qué anda haciendo usted por aquí? A lo que contestó: Aquí me tiene usted vengo de Londres con mi mujer y dos hijos menores, para ofrecer de nuevo mis servicios a la patria . . . ¿Qué servicios -le dijo- si está usted proscrito y fuera de la ley por el soberano Congreso de México! respondiéndole: “Desconozco cual sea la causa; más estoy resuelto a sufrir en mi país la suerte que se me depare”

El decreto del Congreso General y la Ley contra los conspiradores a la que hacía remisión, autorizaba a Felipe de la Garza a aplicar de inmediato la pena de muerte a Iturbide sin observar ningún otro procedimiento, pero dicho general en su citado informe menciona que entró en duda si el reo se hallaba en el caso previsto por la ley, ya que por la fecha del decreto y la del día en que éste se embarcó en Inglaterra rumbo a México, era obvio que no podía haberse enterado de su contenido, por cuya razón decidió trasladarlo a Padilla para que el Congreso del Estado de Tamaulipas resolviera lo conducente.

Todos los congresos que se acababan de establecer en los Estados eran entonces constituyentes y por este título se creían revestidos de plenas facultades, entre tanto se dictaban las constituciones locales que habrían de distribuir los diversos ramos del poder público. El de Tamaulipas, no dudó un momento que a él le competía el cumplimiento de la ley que había proscrito a Iturbide, y a la primera noticia que recibió del arribo de éste a tierras mexicanas y de su prisión, dio orden al gobernador del Estado don José Bernardo Gutiérrez de Lara para que lo hiciese ejecutar.